

Soldados: tales son los enemigos que á la vista se presentan, pues vienen arrastrando las banderas de la ignominia, de la ingratitud y el desprecio; no así vosotros, que lleváis por divisa los estandartes de la justicia y la razon, remordiendoles á ellos su misma conciencia poniendoles á la vista lo mal que han obrado, y el castigo que merecen, por el contrario, al buen soldado lo llena de satisfaccion y confianza pues viene cortando los hilos de la iniquidad, que maniatan el brazo de la justicia y la razon, si, ellos por su mal proceder se verán atonitos, se verán confundidos y no habrá suelo que los abrigue pues ni los grandes Tultecas que Dios ha criado á tanta distancia de dichos, quedan seguros de atibicionar contra sus propiedades, queriendo usurparle sus terrenos y reducirlos á la nada. ¿Pues que será de los paises vecinos? ¡Ah tiranos! presto les pesará, si, presto.

Soldados, Pueblo Queretano y demas Anahuacenses, con todos habla la madre Patria, si, con todos, diciendo, así como al hombre llega dia en que los mismos arboles doblan el cerviz, alargando la mano para soltarles el fruto que Dios les ha dado, lo mismo haced ahora, pues el mismo tiempo os presenta la ocasion mas brillante, ara ser dueños de todo el conjunto de gracias, estimacion y aprecio de las Naciones civilizadas, y aun de vuestros mismos venideros pues supiste hallar patria y mas bien conservarla en medio de los extremos. Y si nó el espejo queda puesto el que lo dude que se asome á verlo, y sabrá si es cierto.

Se acabó la prudencia
Que había para con el Frances
Que lean su sentencia
Y que mueran de una vez.

QUERETARO MAYO 24 DE 1838.

Damaso Carbajal.

Imprenta del c. Agustin Escandon.

#

DECRETO

EXPEDIDO

POR EL GOBIERNO SUPREMO,

EN

USO DE LA FACULTAD

QUE LE ESTA CONCEDIDA

POR


LA LEY DE 13 DE JUNIO DE 1838,

ESTABLECIENDO

LOS CUERPOS DE PLANA MAYOR

OFICINAS DE DETAL DE LAS PLAZAS,

sujetándose á lo dispuesto en los decretos de 8 de Octubre de 1833, 30 de Octubre de 1838, 26 de Enero, y 18 de Febrero del presente año.



IMPRENTA DEL AGUILA.

Dios! que el 27 de Setiembre salen de monton agorpanose alrededor de esa pira humedeciendo con llanto, suspiros y lagrimas las adoradas cenizas de su amado libertador: dia feliz en que los sentimientos de humanidad y gratitud, pueden obrar á toda su estencion; dia memorable en que todo anahuacense ve ardiendo cera al pie de los altares y diferentes aromas que resaltan en el Templo, dia de eterna memoria, pues no parece sino que hasta los mismos iracionales y criaturas insensibles demuestran el sentimiento; pues cuando el cañon con su etallido les dá semejante nueva; la tierra se estremece, los arboles tiemblan, el vidrio cae de las ventanas haciendose pedazos; y el ayre se contiene correspondiendo las mas duras penas á la estrepitosa voz de su acento así como quien dice te acompaño al justo sentimiento que haces de haber perdido al hombre mas grande segun lo indica el clamor de las campanas el ronco clarin, y cajas destempladas, casas, plazas y calles enlutadas; archando tropas con armas á la funeral; y caballos con paso tierno cubiertos con un velo: en fin todo muestra que la pena es general pues todo es llanto, luto y tristeza por el que ya no existe y se haya gozando de su patria celestial al lado de su criador, descansando para siempre despues de haber domado la fiereza de un leon y bajado la melena diciendole: mi patria es libre, suelta la presa tirano.... ¡ah señor! quien po-

GRACIADO

NTES.

de la primera palabra, .. Pues no veo delante sumido, y la negra in- en será este infeliz, ni factor de los mejicanos, los ojos de agua. .. ro que es esto? una voz ? Si será de Padilla? asentos. Yo soy vuestro igual, si yo soy el que en siete meses cortó los torrentes, si yo soy aquel enseñando á los az- acion de un estado colo- amarsangre mejicana me- res el campeon y el ido- Victima del dolor sacri- el rubor y la pena son e hubiera conserbado nes y vivas resonaban mil ballonetes, recor- las voluntades, destera- tra nacion libre, inde- stuosa y llena de abun- ediento de la sangre hu- s dejandonos que llorar tal? pues valia mas haver r no haber gustado nun- rror todo lo ha cambia- o en lo que no debiamos ha sido la ruina de to- t, circundada de saltea- n ultrajado; y la turbu- el honor nacional se ichos mas insignificantes; nizas amadas que la in- sacandola de la oracion ha tenido á bien dar pa- hallaban ocultos y redu- los vientos.... ¡gloria á

Soldados: tales
trando las banderas
que llevais por divis
su misma conciencia
merecen, por el cont
biene cortando los hi
zon, si, ellos por su
suelo que los abrigua
cia de dichos, quedat
parle sus terrenos y i
ranos! presto les pesi
Soldados, Pueb
Patria, si, con todos,
les doblan el cerviz,
lo mismo haced ahor
ser dueños de todo el
zadas, y aun de vuest
cervarla en medio de
se asome á verlo, y s

QUERETA

DECRETO

EXPEDIDO

POR EL GOBIERNO SUPREMO


USO DE LA FACULTAD

LA LEY DE 13 DE JUNIO DE 1838

LOS CUERPOS DE DETAL DE LAS PLAZAS

FONDO

BERNANDO DIAZ RAMIREZ



Imprenta del c. Agustin Escandon.

El Excmo. Sr. Dip. de Guerra y Marina
de la Junta de Gobierno

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 13 de Junio de 1838, en virtud de la facultad que le está concedida por la ley de 13 de Junio de 1838, ha decretado lo siguiente.

El Excmo. Sr. Presidente interino se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

El Presidente interino de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de la facultad que le está concedida por la ley de 13 de Junio de 1838, ha decretado lo siguiente.

Artículo 1.º En cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 del decreto de 18 de Febrero de este año, se establecen los Cuerpos de Plana Mayor, oficinas de Detal, en las plazas y puntos que se demarcaron en orden de 9 de Febrero de 1837.

2.º La dotación de Jefes, Oficiales y tropa de cada una, será la misma que entonces se demarcó, con la diferencia de que en Querétaro se establece una oficina de Detal, compuesta de un Teniente Coronel, un Capitán, dos Tenientes, dos Alféreces, ayudantes, y un Sargento, un Cabo y seis Soldados, ordenanzas, y que en la Baja California se pone de un Primer Ayudante, un Capitán, dos

1838

GRACIADO
NTES.

de la primera palabra,
Pues no veo delante
sumido, y la negra in-
n será este infeliz, ni
factor de los mejicanos,
los ojos de agua...
no que es esto? una voz
? Si será de Padilla?
asientos. Yo soy vuestro
Iguala, si yo soy el que
en siete meses cortó los
orrientes, si yo soy aquel
s enseñando á los az-
acion de un estado colo-
amarsangre mejicana me
res el campeon y el ido-
Victima del dolor sacri-
el rubor y la pena son
e hubiera conserbado
nes y vivas resonaban
mil ballonetes, recor-
las voluntades, dester-
tra nacion libre, inde-
stuosa y llena de abun-
ediento de la sangre hu-
is dejandonos que llorar
tal: pues valia mas haver
no haber gustado nun-
rro todo lo ha cambia-
o en lo que no debiamos
ha sido la ruina de to-
, circundada de saltea-
n ultrajado; y la turbu-
s el honor nacional se
ichos mas insignificantes;
izas amadas que la in-
sacandola de la oracion
ha tenido á bien dar pa-
hallaban ocultos y redu-
los vientos... ¡gloria á

Dios! que el 27 de Setiembre salen de monton agoipanuose arrededor de esa pira humedeciendo con llanto, suspiros y lagrimas las adoradas cenizas de su amado libertador: dia feliz en que los sentimientos de humanidad y gratitud, pueden obrar á toda su estencion; dia memorable en que todo anahuacense ve ardiendo cera al pie de los altares y diferentes aromas que resaltan en el Templo, dia de eterna memoria, pues no parece sino que hasta los mismos iracionales y criaturas insensibles demuestran el sentimiento; pues cuando el cañon con su etallido les dá semejante nueva; la tierra se estremece, los arboles tiemblan, el vidrio cae de las bentanas haciendose pedazos; y el ayre se contiene correspondiendo las mas duras penas á la estrepitosa voz de su acento asi como quien dice te acompaño al justo sentimiento que haces de haber perdido al hombre mas grande segun lo indica el clamor de las campanas el ronco clarin, y cajas destempladas, casas, plazas y calles enlutadas; archando tropas con armas á la funeral; y caballos con paso tierno cubiertos con un velo: enfin todo muestra que la pena es general pues todo es llanto, luto y tristeza por el que ya no ecsiste y se haya gozando de su patria celestial al lado de su criador, descansando para siempre despues de haber domado la fiera de un leon y bajado la melena diciendole: mi patria es libre, suelta la presa tirano... ¡ah señor! quien po-